

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

ACTA N° 049 /2013

REUNION ORDINARIA

En Putre, a dieciséis días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 14: 25 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

ANGELO CARRASCO ARIAS, Alcalde de Putre y Presidente del Concejo.

Concejales: Doña Carola Santos Condori, Don Juan Muñoz Cabrera, Doña Lorena Ventura Vásquez, Don Pablo Vásquez Farias, Doña Elida Huanca Pairo y Doña Alicia Garnica Poma.

Funcionarios: Don Fabián Flores Flores, Secretario Municipal (s) Don Oscar Rojas Loayza, Asesor Jurídico del Municipio, Don Patricio Grossling Salinas, Procurador del Municipio y Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaria Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión el señor Alcalde dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente solicita se de lectura a la tabla de la presente reunión:

T A B L A

1. Lectura de actas anteriores, 30.09.2013 y 02.10.2013
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
- 3.- Presentación y Aprobación subvención Municipal 2013, Organizaciones de la comuna de Putre, III parte.
- 4.- Presentación y Aprobación iniciativas FAGEM año 2013
- 5.- Aprobación participación de concejales a Encuentro de Alcaldes, Concejales y Empresarios por la Integración Sudamérica, días 24 y 25 de octubre del 2013, en la ciudad de Iquique.
- 6.- Puntos Varios

A continuación se da paso al 1er. Punto de la tabla esto es: *Lectura de actas anteriores, 30.09.2013 y 02.10.2013*

Acta de fecha 30 de septiembre del 2013, no habiendo observaciones por parte de los señores concejales, esta se da por aprobada.

Acta de fecha 02 de octubre del 2013, no habiendo observaciones por parte de los señores concejales esta se da por aprobada.

Seguidamente se da paso al 2do. Punto de la tabla esto es: *Documentos recibidos a conocimientos del Concejo.*

- Memorandum de fecha 11 de octubre del 2013 dirigido a todos los concejales, por el cual se adjunta oficio N° 30 de la Encargada de la oficina de Planificación por el cual hace llegar informe de situación "Proyectos de Infraestructura periodo 2012 - 2013".
- Memorandum de fecha 11 de octubre del 2013, por el cual se adjunta fotocopia del memorandum N° 052 del 10.10.2013 por el cual el Encargado de la oficina Medio Ambiente hace llegar información relacionada con los avances de gestión efectuadas respecto a proyectos; Pararrayos, Paneles Solares y Gestión Ambiental, memorandum dirigido a doña Alicia Garnica P.
- Memorandum de fecha 11 de octubre del 2013 dirigido a doña Alicia Garnica Poma., por el cual se adjunta fotocopia de oficio N° 029 del 09.10.2013 de la Encargada de la oficina de Planificación por el cual hace llegar información relacionada con proyectos que se están ejecutando en la Comuna y estado de avance en que se encuentran.
- Memorandum de fecha 11 de octubre del 2013 dirigido a don Juan Muñoz Cabrera, por el cual se adjunta fotocopia de Memorandum S/N° de fecha 01 y 04 de octubre del 2013 de la Encargada de la Oficina de Partes, por el cual adjunta informe de cometidos funcionario del Alcalde desde Enero a Septiembre del 2013, además de ello se adjunta fotocopia de decretos exentos por el cual se instruyeron investigaciones sumarias por accidentes de vehículos municipales.
- Se hace entrega a todos los concejales invitación cursada por el Director del Departamento de Educación para participar en la cena de celebración del "Día del Profesor" a realizarse en la ciudad de Arica el día 18 de octubre del presente año, en el Casino Arica.

A continuación se da curso al 3er. Punto de la tabla: *Presentación y Aprobación subvención Municipal 2013, Organizaciones de la comuna de Putre, III parte.*

Con la venia del Concejo interviene don Juan Pablo Pérez diciendo, luego del análisis efectuado anteriormente en la Comisión de trabajo, solo 5 organizaciones estarían en condiciones de recibir subvención siendo estas las siguientes:

- Club Deportivo Araxa Sartiri
- Junta de Vecinos N° 1, Putre
- Junta de Vecinos N° 2 de Socoroma
- Consejo del Territorio de Chapiquiña
- Club de Adulto Mayor San Andrés de Pachama

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba
 Don Juan Muñoz, aprueba
 Doña Lorena Ventura, aprueba
 Don Pablo Vásquez, aprueba
 Doña Elida Huanca, aprueba
 Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 112 /2013

El C.C. de Putre atendiendo la exposición presentada por el Señor Juan Pablo Pérez Angulo, Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por unanimidad de los Concejales presentes otorgan su aprobación a la subvención municipal 2013, organizaciones comunitarias de la comuna de Putre de acuerdo al siguiente detalle;

- *Club Deportivo Araxa Sartiri*
- *Junta de Vecinos N° 1, Putre*
- *Junta de Vecinos N° 2 de Socoroma*
- *Consejo del Territorio de Chapiquíña*
- *Club de Adulto Mayor San Andrés de Pachama*

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Seguidamente se da paso al 4to. Punto de la tabla; *Presentación y Aprobación iniciativas FAGEM año 2013.*

Con la venia del Concejo interviene don Mario Torrez diciendo, estos son recursos enviados por el Ministerio de Educación y este año se nos asignó la suma de \$ 68.183.568.-

Prosigue diciendo a través de la Resolución Exenta N° 518 del 30 de enero del 2013 se establecen los montos de los recursos que corresponde a cada Municipalidad para el Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal. Además de ello a través de la Resolución Exenta N° 8646 del 27 de diciembre del 2012 se aprueba el instructivo para presentación y aprobación de programas de apoyo a la Gestión de Educación Municipal.

Seguidamente da lectura a las cuatro iniciativas siendo estas las siguientes:

- | | |
|--|-----------------|
| - Adquisición de Transporte Escolar..... | \$ 40.500.000.- |
| - Cancelación pago de "Deudas Previsionales" Sr. Alejandro Veliz Nave..... | 7.100.000.- |

- Implementación de cinco estaciones de tratamiento de Aguas, para las Escuelas y cocinas de las Localidades de; Caquena, Parinacota, Belén y Murmuntani.	5.500.000.-
- Construcción de galpón para especialidad de Agropecuaria Liceo Granaderos de Putre.....	15.083.562.-
Total Estimado FAGEM 2013.....	\$ 68.183.562.-

A continuación de procede a analizar las iniciativas:

INICIATIVA N° 1 “Adquisición de Transporte Escolar” Monto \$ 40.500.000.-

Señala el Director (s) consiste en la compra de buses o minibuses destinados al traslado de alumnos, tanto a los establecimientos educacionales como aquellas actividades relacionadas con el proceso educativo.

Problemas y/o Nudos Críticos:

Se requiere contar con vehículos de acercamiento desde el hogar de los alumnos (as) hacia su respectivo establecimiento, lo cual beneficiara a todos los estudiantes de la Comuna de Putre (externos e internos), lo cual mejorara la calidad de los procesos educativos que imparte cada escuela. Sumando a la gran dispersión poblacional de nuestra comuna, además hay estudiantes provenientes de los valles de Lluta y Azapa (son familias de Putre), es muy necesario brindar el servicio de acercamiento escolar, lo que justifica la adquisición de un minibus.

Objetivos de la Iniciativa:

- Traslado oportuno de los alumnos y alumnas desde su hogar a su respectivo establecimiento.
- Traslado a eventos escolares comunales, provinciales y regionales.
- Participación en efemérides contempladas en el calendario escolar regional 2014.
- Apoyar en el traslado a los estudiantes de la Comuna de Putre a la Escuela "El Márquez de Ticnamar"
- Apoyar en el traslado de estudiantes a los programas de Salud Escolar, actividades extraescolares, salida a terreno, prácticas técnico - profesional.

Prosigue diciendo, hoy en día Educación tiene 3 vehículos (Bus-Sprinter y Camioneta) nuestras carreras están débiles en caso transporte al comprar este vehículos la Sprinter será traspasado al Liceo, para las salidas a terreno por parte de los alumnos de las carreras técnicas. Al tener un vehículo dentro del Liceo da mayor calidad en su formación; en estos momentos ya hay profesores que tienen la licencia correspondientes.

Señala don Juan Muñoz, sobre este vehículo (Sprinter) supuestamente apunta a varias cosas que habría que corregir.

Acota don Mario Torrez, lo ideal es potenciar el Liceo.

Manifiesta don Pablo Vásquez, colocar en los nudos la situación puntual de las carreras técnicas del Liceo.

Impecable que el Liceo se maneje con sus cosas ¿Los mismos profesores podrían conducir el vehículo? Consulta don Juan Muñoz.

Responde don Oscar Rojas, teniendo póliza ningún problema.

Aggrega don Juan Muñoz, cuando recibí el Fagme y vi el tema del vehículo fui a Kaufmann a ver la Sprinter esta no tiene maletera, tiene una capacidad para 20 pasajeros, tiene poca estabilidad etc., ojala no caer en el mismo error del año pasado; por que el Bus fue prácticamente comprado por el conductor, ahora la Sprinter fue cotizada por teléfono por la Secretaría de Educación. Prosigue diciendo cotice un taxi bus con capacidad para 29 asientos, con maletera grande y su valor asciende aproximadamente a \$76.000.000 de pesos.

Señala don Ángelo, esto se aprueba este año pero se rinde para el próximo, lo que si de comprar el taxi bus se tendría que ver la manera de suplementar con fondos municipales y dejar establecido los fondos.

Yo vi el vehículo, es bueno y cómodo, dice don Juan Muñoz.

Consulta doña Lorena ¿El actual Sprinter pasaría al Liceo? Y ¿El vehículo nuevo a Educación?

Así es responde don Mario, y sería solo para las carreras técnicas.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿De donde nace esta propuesta?

Responde don Mario Torrez, del DAEM y consensuada con los profesores de Microcentro.

Señala doña Lorena Ventura, he notado que faltan medios de apoyo para las carreras técnicas; el invernadero que está ubicado a la entrada de Putre está prácticamente "durmiendo" y el es el terreno que compraron a Putrebrita ¿Qué pasa con ello?, porque no mejor inyectar dinero a estas cosas o comprar animales para la carrera agropecuaria.

Acota don Mario Torres, en relación a los invernaderos se están equipando.

Yo comparto la opinión de Lorena dice doña Alicia, pero ¿Cuándo van a empezar a funcionar los invernaderos?

Manifiesta el señor Alcalde, el invernadero fue construido con fondos FAGME - 2012 y los profesores están trabajando ello y asumieron el compromiso de sacar producción lo más pronto posible.

Consulta doña Alicia Garnica, llama la atención - van a empezar a producir pero: ¿Quiénes van a ser los beneficiados?

Responde don Ángelo, los beneficiados van a ser los abuelos y la junta de vecinos como primeros usuarios.

Interviene don Pablo Vásquez diciendo, el Liceo de Putre en el año 2011 - 2012 recibió recurso a través del equipamiento Plan TP, se trabajaron propuestas y las carreras recibieron fondos significativos.

Volviendo al tema vehículo dice don Juan Muñoz, me extraña que la Secretaría de Educación haya llamado a Kaufmann para cotizar la Sprinter.

Manifiesta don Mario Torres, en el mes de diciembre abra una feria donde el Liceo va a salir a la comunidad.

Consulta doña Carola Santos ¿El Liceo ha ido a otras ferias agrícolas de Intercambio?

Se le responde que no.

Ojala adquirir el vehículo bajo la modalidad DUAL, dice don Pablo Vásquez.

Interviene doña Alicia Garnica diciendo, si bien la Sprinter pasara al Colegio, en estos momentos Educación tiene un solo conductor se hace necesario contratar a otro.

Responde don Ángelo, la próxima semana se contratara el conductor que falta en educación.

INICIATIVA N° 2 Cancelación de deudas legales de Personal Asistente de la Educación.....Monto.....\$ 7.100.000.-

Línea de Financiamiento instructivo FAGME:

Cancelación de deudas legales; Asistentes de la Educación. Financiamiento de deudas derivadas de situaciones pendientes relativas a descuentos legales de remuneraciones y otras obligaciones.

Problemas y/o Nudos Críticos:

Problemas de imputación de cotizaciones previsionales del personal Asistente de la Educación.

La iniciativa propende a la regularización de deudas legales de carácter previsional que tiene la Municipalidad de Putre con asistentes de la educación en edad de jubilar, a fin de permitir y generar las condiciones de que los asistentes de la educación puedan acceder a instancias de retiro o en su defecto solicitar su jubilación.

Objetivos de la Iniciativa:

Regularizar el pago de deudas legales previsionales al personal asistentes de la Educación.

Cancelar el 100% de las deudas legales del personal Asistentes de la Educación en edad de jubilar.

INICIATIVA N° 3 Implementación de cinco estaciones de tratamiento de Aguas, para las Escuelas y cocinas de las Localidades de; Caquena, Parinacota, Belén, Ticnamar y Murmuntani.....Monto \$ 5.500.000.-

Instructivo Fagme; Infraestructura; obras de infraestructura en establecimientos educacionales.

PROBLEMAS Y/O NUDOS CRITICOS:

Necesidad de cumplir con los requisitos exigidos por el Servicio de Salud de Arica y Parinacota, y así dar cumplimiento a las normativas sanitarias de consumo de agua potable que deben contar los Establecimientos Educacionales de la Comuna de Putre, debido a que las localidades de Caquena, Parinacota, Belén, Ticnamar y Murmuntani no cuentan con agua potable.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA:

Obtener a través de este sistema; agua que sea potable para ser consumida por los alumnos, asistentes de la educación y docentes de las localidades de; Caquena, Parinacota, Belén, Ticnamar y Murmuntani, y así mejorar la calidad de vida de estos habitantes.

Suministrar agua potable para el consumo humano y preparación de alimentos del programa de alimentación escolar de los establecimientos educacionales.

Consulta doña Lorena Ventura, ¿Para esto se requiere conocimiento especial por parte de los profesores Encargados?

En todo caso, dice don Mario Torres, nos asesoramos a través de la DOH.

*INICIATIVA N° 4 para Construcción de galpón especialidad de Agropecuaria
Liceo Granaderos de Putre..... Monto..... \$ 15.083.562.-*

Instructivo Fagme:

Infraestructura: Obras de infraestructura en Establecimientos Educativos.

PROBLEMAS Y/O NUDOS CRITICOS:

Evitar la perdida de herramientas y maquinarias de la especialidad de Agropecuaria y realizar una mantención adecuada de los implementos que el Liceo de Putre necesita. En la actualidad el Liceo de Putre, no posee galpón para el resguardo de las maquinarias agrícolas, se encuentra en la intemperie lo que generara una aceleración del deterioro de las maquinarias.

OBJETIVOS DE LA INICIATIVA:

Construir galpón, para el resguardo de la maquinaria agrícola y herramientas de la especialidad de agropecuaria para prologar la viga útil de las maquinarias.

Señala don Mario Torrez, Educación cuenta con tractores y en estos momentos están a la intemperie, este galpón vendría a subsanar esta situación y dentro de ello habría una bodega para guardar los materiales.

Acota don Juan Muñoz, también serviría para hacer mantención a los tractores.

Consulta doña Alicia Garnica ¿Donde se construiría el galpón?

Responde don Mario Torrez, detrás del gimnasio del Liceo.

Interviene don Pablo Vásquez diciendo, ojala que no nos encontremos el proximo año con la noticia que se devolvieron platas, ya que el año pasado hubieron platas que no se utilizaron y estas se devolvieron.

Doña Alicia Garnica consulta ¿La escuela de Caquena tiene calefón?

En Caquena tenemos el problema de la presión del agua, responde don Mario Torrez.

Entonces ver la posibilidad de comprar un calefón, dice doña Alicia Garnica.

Consulta doña Carola Santos, en cuanto a la mano de obra ¿De donde saldría?

Responde don Ángelo, será con mano de obra municipal.

Seguidamente el Señor Alcalde pide don Patricio Grossling haga una breve reseña del como se pagaba anteriormente las cotizaciones previsionales.

Consulta doña Carola Santos, ¿Esto son deudas atrasadas?

Si, responde don Patricio, en lo que respecta a condonación de deudas, no existe por parte del IPS condonar las deudas, ya que para condonar los intereses debería haberlo generado el seguro.

Seguidamente el señor Director del DAEM (s) da lectura el punto 4.2.1., de la resolución exenta N° 8646 que dice:

Docentes y Asistentes de la Educación:

Cancelación de deudas legales: Financiamiento de deudas derivadas de situaciones pendientes relativas a descuentos legales de remuneración y otras obligaciones legales sin financiamiento específico con docentes y/o asistentes del área educación del Municipio. Se podrá financiar el pago de interés y cobranzas extrajudiciales de dicha deuda hasta por los montos establecidos en el artículo 37 letra f), de la ley N° 19.496.

Prosigue diciendo, tengo entendido que Alejandro Veliz es el último funcionario que esta en esta situación.

Consulta don Juan Muñoz, al aprobar esto ¿Cómo quedaría el tema vehículo?
Responde don Patricio Grossling, en estos momentos el Municipio tiene que tener los 37 millones para compra del vehículo.

Indica el Alcalde, si aprobamos esto en enero podemos hacer la modificación a esta iniciativa.

No habría problema, dice don Mario Torrez, nosotros rendiríamos solo los 40 millones.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba, pero que se modifiquen los "Nudos Críticos" de la Iniciativa N° 1.

Doña Lorena Ventura, aprueba, con la observación que se tienen dos predios y no se están utilizando (Invernadero y terreno comprado a la Putrebrita) los cuales hay que sacar provecho por parte de los alumnos y que a futuro sean estos considerados en otro proyecto.

Don Pablo Vásquez, aprueba, pero que las iniciativas se trabajen con bastante anticipación.

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 113 /2013

El C.C. de Putre teniendo presente la exposición presentada por el Señor Mario Torrez Plaza, Director de Educación (S) por unanimidad de los Concejales presentes, se otorga la aprobación a las 4 iniciativas correspondiente al FAGEM 2013 y que serán propuestas al Ministerio de Educación para su posterior trámite técnico legal.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Seguidamente se da curso al 5to. Punto de la tabla esto es: *Aprobación participación de concejales a Encuentro de Alcaldes, Concejales y Empresarios por la Integración Sudamérica, días 24 y 25 de octubre del 2013, en la ciudad de Iquique.*

Indica don Ángelo, llegó una invitación por parte del Alcalde de Iquique para participar en el "Encuentro de Alcalde, Concejales y Empresarios por la Integración Física del Cono Central de Sudamérica" a realizarse en la ciudad de Iquique durante los días 24 y 25 de octubre del 2013.

Acota don Juan Muñoz, el 25 de octubre hay reunión de la Asociación en Camiña.

Señala doña Alicia Garnica, lo de Camiña esta por calendario.

La Concejala Elida Huanca manifiesta interés en asistir al evento que se realizará en Iquique.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 114 /2013

El C. C. de Putre atendiendo la invitación cursada por el señor Jorge Soria Quiroga, Alcalde de Iquique para participar en el *Encuentro de Alcaldes, Concejales y Empresarios por la Integración Sudamérica, días 24 y 25 de octubre del 2013, en la ciudad de Iquique*, por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación para que la Concejala ELIDA HUANCA PAIRO, participe en el evento antes indicado.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

A continuación se da curso al último punto de la tabla esto es: *Puntos Varios*

Señala doña Alicia Garnica, necesito ser parte de la Comisión Salud, Deportes y Recreación, esto es debido a que ayer me llamo Yelisa Secretaria de la Asociación oficina Iquique y me pidió que me defina en una comisión.

Seguidamente se toma la votación para aprobar la incorporación de doña Alicia Garnica a la Comisión Salud, Deportes y Seguridad Ciudadana, quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 116 /2013

El C.C. de Putre habiendo tenido presente la petición efectuada por la Concejala Alicia Garnica Poma, el acuerdo N° 6 del Acta N° 2 del 29 de mayo del 2013 tomado por el Directorio de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota, las instrucciones impartidas en esta materia por unanimidad de los concejales presentes aprueban la participación de doña Alicia Garnica Poma, en la Comisión Salud, Deporte y Seguridad Ciudadana.

Secretaria Municipal y del Concejo comunicará el presente acuerdo a las instancias pertinentes para su cabal cumplimiento. Así, también, emitirá el decreto para su posterior envío a la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota.

Seguidamente el señor Alcalde consulta que concejales irian a la reunión de la Asociación de Municipios Rurales la que se realizara en la localidad de Camiña, Comuna de Camiña.

Doña Carola Santos, Doña Lorena Ventura, Don Pablo Vásquez y Doña Alicia Garnica manifiestan interés para participar en la reunión antes indicada.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba
Don Juan Muñoz, aprueba
Doña Lorena Ventura, aprueba
Don Pablo Vásquez, aprueba
Doña Elida Huanca, aprueba
Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 116 /2013

El C. C. de Putre atendiendo el calendario de reuniones enviado por el Presidente de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota, por unanimidad de los Concejales presentes otorgan su aprobación para que los concejales; Doña Carola Santos Condori, Doña Lorena Ventura Vásquez, Don Pablo Vásquez Farias y Doña Alicia Garnica Poma, participen en la reunión de directorio y asamblea general la que se realizará en la localidad de Camiña, Comuna de Camiña, 1era. Región de Tarapacá durante el día 25 de octubre del 2013.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Señala doña Elida Huanca, la semana pasada fui a Iquique a una invitación cursada por la Asociación en tema relacionado con el PLADETUR., para mí fue muy incomoda la situación ya que de la Comuna de General Lagos llegaron con personas que están trabajando en turismo y yo estaba sola por Putre, según lo que supe es que habían avisado a los Municipios para que lleven a pobladores que estén trabajando en el rubro turismo.. Prosigue diciendo este jueves y viernes la misma reunión se va

realizar en Arica, si de General Lagos llegaron a Iquique, porque no de Putre lleguen a Arica para esta misión.

Interviene el señor Alcalde diciendo, efectivamente el jueves y viernes será en Arica, pero nunca se nos hablo en hacer extensiva a la Comunidad y Empresario, nunca nos dijeron eso.

Interviene don Juan Muñoz diciendo, el tema es cuando llega la invitación a un concejal específico, no podemos ir sin estar invitado.

Agrega don Pablo Vásquez, no se cómo esta trabajando la Asociación en este tema, ya que el PLADETUR es un trabajo fuerte y no se ha avanzado.

Acota don Ángelo, aquí hubo descoordinación con respecto a lo de Iquique (caso expuesto Concejala Elida Huanca)

Doña Lorena Ventura consulta por la movilización para trasladarse a Camiña.

Ahí lo veremos, responde don Ángelo puede ser en el vehículo de la Alcalde, pero eso lo veré con el Encargado de Operaciones.

Consulta doña Lorena ¿Cuando se tendrá respuesta con respecto a los compromisos adquiridos en las localidades donde ha sesionado el Concejo?

Responde don Ángelo, eso se enviará por correo o en su defecto físicamente, de esto está a cargo don Patricio Negrón.

Con respecto a la compra del terreno "Quinta Ochoa" y en relación a su escritura debe quedar inserta en esta sobre el acceso y las medidas.

Interviene don Juan Muñoz diciendo, propongo hacer una reunión de trabajo el viernes 18 de octubre en las oficinas de la Asociación para analizar el PADEM 2014 ya que este se debe aprobar en noviembre.

Dice doña Lorena Ventura, estoy de acuerdo con lo que dice don Juan Muñoz.

Yo estoy de acuerdo con la moción que presenta el concejal Muñoz, dice Doña Alicia Garnica.

Yo también estoy de acuerdo, acota doña Elida.

Si, sería bueno hacer la reunión de trabajo para ver el PADEM 2014, indica doña Carola Santos.

Señala don Pablo Vásquez, ese día voy a estar en Arica por un tema de capacitación pero igual iré a la reunión de trabajo.

Seguidamente se procede a tomar la votación la moción para realizar en dependencias de las oficinas de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota reunión de trabajo para analizar el PADEM 2014, la que será el día 18 de octubre del presente año, a partir de las 09:00 hrs.

Seguidamente se toma la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 17 /2013

El C. C. de Putre atendiendo los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los concejales presentes otorgan su aprobación para realizar el dia 18 de octubre del presente año a partir de las 09:00 hrs., reunión de trabajo a fin de efectuar análisis al PADEM 2014, esta se llevará a efecto en las dependencias de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota.

Secretaria Municipal y del Concejo, tendrá presente esta resolución para los fines administrativos a que tenga lugar.

Se deja constancia que la presente acta queda respaldada a través de una grabación.

No habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 16:15 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



WILLIAM CARRASCO ARIAS
ALCALDE DE PUTRE

FABIAN FLORES FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)